

DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I
PROGRAMACIÓN TUTORIAL CURSO 2008/2009
Profa. Consuelo Arranz de Andrés

PRIMERA PARTE

OCTUBRE/2008

MARTES 14

→ Presentación

MARTES 21

→ Tema 1.- Concepto y autonomía del Derecho financiero.

→ Tema 2.- El Poder financiero.

MARTES 28

→ Tema 3.- Principios constitucionales del ordenamiento financiero.

→ Tema 4.- Fuentes del Derecho financiero.

NOVIEMBRE/2008

MARTES 4

→ Tema 5.- Aplicación de las normas financieras.

MARTES 11

→ Tema 12.- Los ingresos públicos. Los tributos.

→ Tema 13.- El impuesto.

MARTES 18

→ Tema 14.- Las tasas.

→ Tema 15.- Las contribuciones especiales.

MARTES 25

→ Tema 16.- La relación tributaria y el hecho imponible.

→ Tema 17.- Los sujetos de la obligación tributaria.

DICIEMBRE/2008

MARTES 2

→ Tema 18.- Elementos cuantificadores de la obligación tributaria.

→ Tema 19.- La extinción de la obligación tributaria.

MARTES 9

- Tema 6.- El presupuesto. Concepto y función.
- Tema 7.- El presupuesto del Estado. Contenido y efectos.

MARTES 16

- Tema 8.- El ciclo presupuestario.
- Tema 9.- El control presupuestario

ENERO/2009

MARTES 13

- Tema 10.- Los presupuestos de los demás entes públicos.
- Tema 11.- La deuda pública.

MARTES 20

- Repaso general. Resolución de dudas.

FEBRERO/2009

MARTES 3

- Resolución de dudas.

SEGUNDA PARTE

FEBRERO/2009

MARTES 17

- Tema 20.- Procedimientos tributarios. Normas comunes (I).

MARTES 24

- Tema 21.- Procedimientos tributarios. Normas comunes (II).

MARZO/2009

MARTES 3

- Tema 22.- La gestión tributaria.

MARTES 10

- Tema 23.- La inspección de los tributos.

MARTES 17

- Tema 24.- La recaudación tributaria.

MARTES 24

- Tema 25.- Infracciones y sanciones tributarias.

MARTES 31

→Tema 26.- Delitos contra la Hacienda Pública.

ABRIL/2009

MARTES 7

→Tema 27.- La revisión en vía administrativa.

MARTES 21

→Tema 28.- Los recursos administrativos en materia tributaria.

MARTES 28

→Tema 29.- El recurso contencioso-administrativo en materia tributaria (I).

MAYO/2009

MARTES 5

→Tema 29.- El recurso contencioso-administrativo en materia tributaria (I).

MARTES 12

→Repaso general. Resolución de dudas.

MARTES 19

→Repaso general. Resolución de dudas.